



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION

VISTO: La iniciativa interinstitucional para la limpieza de la costa del río Paraná, y;

CONSIDERANDO: Que, el Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CCIP) de Villa Constitución, el Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución (EAPVC), la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 669 y la Jefatura de Gestión de Recursos Naturales, dependiente de la Secretaría de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa Constitución, organizarán el próximo viernes 18 de octubre una jornada de limpieza y saneamiento de una franja de la costa del río Paraná.

Que, la actividad contará con la participación de alumnos y alumnas de 2º año de la mencionada escuela, que cuenta con seis divisiones y un total de 150 estudiantes.

Que, este proyecto colaborativo logra una integración en la acción que las entidades organizadoras esperan poder repetir de forma regular.

Que, la intervención se realizará sobre la franja ribereña que va desde el inicio de la costa correspondiente a la Unidad Portuaria N° 1 –el viejo muelle carbonero ubicado frente al Club Náutico Bartolomé Mitre–, hacia la costa que bordea el inicio de la Reserva Natural Municipal “Isla del Sol”.

Que, la propuesta invita a reflexionar sobre la generación de basura y en las consecuencias de una incorrecta disposición final de los residuos, en particular por la gran cantidad de plástico y otros materiales que contaminan los cursos de agua que componen la cuenca del Paraná.

Que, la actividad es posible gracias al esfuerzo desinteresado y a la sinergia generada entre los organismos públicos e instituciones que destinan voluntarios, recursos, tiempo y un gran entusiasmo para que el objetivo se cumpla.

Que, desde la organización invitan a quienes estén interesados en dicho proyecto a sumarse en futuras intervenciones.

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal de Villa Constitución declara “DE INTERÉS SOCIAL Y AMBIENTAL” la realización de las jornadas de limpieza de la costa del río Paraná en la ciudad de Villa Constitución, organizadas por el Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CCIP) de Villa Constitución, el Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución (EAPVC), la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 669 y la



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919
TE 03400 – 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

Jefatura de Gestión de Recursos Naturales, dependiente de la Secretaría de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa Constitución.

ARTICULO 2º: Comuníquese la presente Declaración y entréguense los correspondientes diplomas a las mencionadas instituciones.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 602 Sala de Sesiones, 23 de Octubre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.